

¿qué puede ocurrir?

A nivel psicológico, su consumo habitual puede:

- Ralentizar el funcionamiento psicológico.
- Dificultar la realización de tareas complejas.
- Darse reacciones agudas de pánico y ansiedad.
- Favorecer la aparición de trastornos psiquiátricos.

Y también a nivel físico puede producir alteraciones

- Respiratorias: tos, bronquitis.
- Cardiovasculares.
- Sistema endocrino: altera las hormonas responsables del sistema reproductor y de la maduración sexual.
- Sistema inmunitario: el uso crónico del cannabis reduce su actividad.

recuerda que aumentas los riesgos para tu salud si...

- Lo mezclas con alcohol y otras drogas.
- Conduces cualquier tipo de vehículo.
- Si tienes algún problema físico o psicológico.

La ley dice que...

El Código Penal establece la **pena** mínima para quienes cultiven, elaboren, trafiquen, promuevan o favorezcan su consumo o las posean con tales fines, **será de 1 a 3 años de prisión** y multa del tanto al triplo del valor de la droga.

El **consumo de cannabis** en "lugares, vías, establecimientos o transportes públicos, así como la tenencia ilícita, aunque no estuviera destinada al tráfico", está contemplado por la Ley sobre Protección de la Seguridad Ciudadana como **"infracción grave"**. Por tal consideración puede ser sancionado con multa de entre 50.000 y 5.000.000 de pesetas.

www.ayuntamientohuesca.es/drogodependencias
Unidad de Drogodependencias Tel. 974 292 144



INFORMATE

cocaína

alcohol

pastillas

cannabis

tabaco

¿sabías que...?

El **cannabis** es una **planta** con cuya resina, hojas y flores **se elaboran** las sustancias psicoactivas más conocidas (**hachís y marihuana**) y más utilizadas entre las drogas ilegales. La planta es conocida como *Cannabis Sativa* y sus **efectos** son **debidos a** uno de sus principios activos: el **THC** (Tetrahidrocanabinol).

El **hachís** se elabora a **partir de la resina** almacenada en las flores **de la planta**, prensada hasta formar una pasta compacta de color marrón cuyo aspecto recuerda al chocolate. Su concentración de **THC es superior** a la de la marihuana, por lo que **su toxicidad es mayor**.

La **marihuana** se elabora a partir de la **trituration de flores, hojas y tallos secos**. Ambos preparados **se consumen** fumados en **un cigarrillo** mezclado con tabaco rubio, es lo que vulgarmente se llama: **porro, canuto, peta...**

Al consumirse fumado, es fácilmente absorbido por los pulmones, por lo que **llega al cerebro con rapidez**.

y produce...

reacciones buscadas por el consumidor con respuestas indeseadas. Los efectos psicológicos más frecuentes son:

- Relajación.
- Sensación de lentitud en el paso del tiempo.
- Somnolencia.
- Hilaridad.
- Alteraciones de los sentidos
- Alteración del deseo sexual.

- Dificultad en el ejercicio de funciones complejas:
 - Expresarse con claridad.
 - Memoria inmediata.
 - Capacidad de concentración.
 - Aprendizaje.

Y también pueden darse diversos efectos físicos, los más frecuentes son:

- Aumento del apetito.
- Sequedad de boca.
- Ojos húmedos y enrojecidos.
- Taquicardia.
- Somnolencia.
- Descoordinación de movimientos.

Los riesgos derivados del consumo de diversas drogas no pueden aislarse del modo en que son consumidas. En el caso del hachís, la pauta más frecuente es su **consumo es combinado con alcohol**, con lo que los efectos se multiplican pudiendo favorecer la aparición de **lipotimias**.